

CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA

En cumplimiento a los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 33 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, el Municipio de Juárez, Chihuahua, a través de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, convoca a las personas físicas y morales, que tengan interés en participar en la Licitación Pública CA-OM-32-2012, relativa a la prestación del servicio de arrastre de vehículos, desde cualquier vía pública, al depósito oficial municipal o al patio de la Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez que le señale la Dirección General de Tránsito y Secretaría de Seguridad Pública Municipal a través de sus Agentes asignados.

A).- Concurso núm. CA-OM-32-2012.

| LIMITE VENTA DE BASES | JUNTA DE ACLARACIONES | RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESAS | CAPITAL CONTABLE O PATRIMONIO MINIMO REQUERIDO |
|---|--|--|--|
| 12 de Diciembre de 2012 Hasta 13:00 Horas | 12 de Diciembre del 2012 Hasta las 13:00 Horas | 20 de Diciembre de 2012 a las 10:00 horas. | \$1,000,000.00 (UN MILLÓN MIL PESOS M.N.) |

B).- OBJETO DE LA LICITACIÓN.- lo constituye la prestación del servicio arrastre de vehículos, desde cualquier vía pública, al depósito oficial municipal o al patio de la Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez que les señalen las Direcciones Generales de Tránsito y Secretaría de Seguridad Pública Municipal a través de sus Agentes asignados, para lo cual deberá contar con la maquinaria mínima requerida cuyas características podrán ser consultada en las correspondientes bases de licitación descritas en el inciso D) de las bases de la Licitación.

C).- ACLARACIONES Y APERTURA.- La Junta de Aclaraciones, la Presentación y Apertura de Propuestas se realizarán en la sala de juntas del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, ubicada en el segundo piso, ala norte de la Unidad Administrativa Licenciado Benito Juárez, en Avenida Francisco Villa número 950 norte, en Ciudad Juárez, Chihuahua, en las fechas y horas señaladas respectivamente.

D).- DE LA MAQUINARIA MÍNIMA REQUERIDA: El prestador de servicios participante deberá de contar como mínimo con la siguiente maquinaria:

| CANTIDAD | DESCRIPCIÓN |
|----------|--|
| 30 | Grúas de pluma con llanta libre (Wheel lift) y/o de plataforma con llanta libre (Wheel lift) para arrastre y salvamento de vehículos que no excedan su peso a 3,500 kg. |
| 2 | Grúas de pluma con llanta libre (Wheel lift) y/o de plataforma con llanta libre (Wheel lift) para arrastre y salvamento de vehículos que no excedan su peso a 6000 kg. |
| 2 | Grúas de pluma con llanta libre (Wheel lift) y/o de plataforma con llanta libre (Wheel lift) para arrastre y salvamento de vehículos que no excedan su peso a 18,000 kg. |

Nota: Mas detalles en las Bases de la Licitación.

E).- DEL PRECIO.- Se deberá cotizar el servicio de traslado de vehículos por evento, los precios que el prestador proponga deberán ser expresados en moneda nacional e incluir en forma específica el Impuesto al Valor Agregado, debidamente desglosado.

F).- DE LA FORMA DE PAGO Y ANTICIPO.- El pago se hará de manera mensual en base a los servicios prestados en el periodo correspondiente por el Prestador de Servicios, No se otorgara anticipo.

G).- DE LA VIGENCIA.- la vigencia del contrato que se licita será a partir de la Notificación del fallo y hasta el 09 de Octubre de 2012.

H).- Los concursantes interesados deberán presentar sus proposiciones en idioma español, los interesados podrán revisar, previamente a su compra, las Bases para la presente Licitación en la Unidad Jurídica de Oficialía Mayor, ubicada en el segundo piso del domicilio antes señalado.

I).- Las Bases, que tendrán un costo de recuperación de \$1,558.25 (Mil Quinientos Cincuenta y Ocho 25/100 M.N.) no reembolsables, y que son requisito para participar, deberán ser pagadas en la Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal de Juárez, ubicada en planta baja del domicilio antes señalado, de las 09:00 a las 14:00 hrs. de lunes a viernes, y hasta la fecha límite para adquirir las Bases y recogerlas en la Unidad Jurídica de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso, ala norte, del domicilio antes señalado.

J).- Los concursantes deberán cumplir con los siguientes requisitos, los que deberá presentar en original o copia certificada y copia simple:

- Solicitud de participación firmada por el representante legal acreditado para participar en la licitación en hoja membretada dirigida a Municipio de Juárez, indicando: datos generales, nombre de la empresa o persona física, dirección, teléfono, fax.
 - Documentos que acrediten la existencia legal de la persona moral, en su caso mediante Actas o Testimonios de Escrituras Constitutivas, sus modificaciones y reformas, tratándose de personas físicas deberán exhibir Acta de Nacimiento, Registro Federal de Contribuyentes e identificación oficial con fotografía.
 - La personalidad jurídica de los representantes que suscriban las propuestas se sujetará a la exhibición de Poderes Notariales o aquellos que se contengan dentro de las propias Escrituras Constitutivas de las empresas, más identificación oficial con fotografía. Tratándose de representantes que comparezcan a los Actos de Apertura para la entrega de los sobres, mediante Carta Poder simple más identificación oficial con fotografía.
 - Mostrar fehacientemente su capacidad técnica mediante Curriculum y la documentación que compruebe dedicarse al giro correspondiente. El giro correspondiente, deberá acreditarse con la Escritura Constitutiva, en el caso de personas físicas mediante la presentación del Registro Federal de Contribuyentes, en donde deberá aparecer la actividad o giro compatible con lo solicitado.
 - Descripción del servicio que ofrece, sin indicar precio, solo estableciendo las especificaciones particulares.
 - Declaración por escrito, bajo protesta de decir verdad en papel membretado, firmado por el promotor o representante legal acreditado, de no encontrarse en los supuestos que señala el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.
 - La capacidad Financiera se deberá acreditar con la siguiente documentación que compruebe su capital contable o patrimonio mínimo requerido de \$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS M.N. 00/100), mediante la última declaración anual de impuestos federales correspondientes al ejercicio 2011, así como dictamen fiscal en caso de ser obligado de acuerdo al artículo 32 del Código Fiscal de la Federación, o bien estados financieros al 31 de Diciembre del 2011, firmados por Contador Público el cual deberá manifestar bajo protesta de decir verdad que la información contenida es fidedigna, anexando además el original o copia certificada de la Cédula de dicho Contador.
 - Constancias de inscripción en el registro Federal de Contribuyentes, además de Cédula de Identificación Fiscal y la solicitud de inscripción al RFC (formato R1) y formato R2 en caso de existir.
 - Constancia de Registro del Padrón de Proveedores ante el Municipio, con vigencia del año 2012, en el cual se especifique el Giro correspondiente.
 - Bases de la licitación Pública CA-OM-032-2012 y copia de minuta de la Junta de Aclaraciones debidamente firmadas en todas sus hojas de conformidad con su contenido.
 - Recibo de pago de las presentes Bases, a nombre de quien participa.
 - Acreditación del cumplimiento de las obligaciones de Registro y Actualización en el Sistema de Información Empresarial Mexicano.
 - Registro actualizado en la Cámara que corresponda.
 - Escrito en papel simple tratándose de persona física o membretado tratándose de persona moral, donde manifieste que tiene la plena capacidad de cumplir con el contrato.
- Los documentos serán devueltos previa compulsión con las copias en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

Ciudad Juárez, Chihuahua,
a 05 de Diciembre, 2012



C. JORGE ALBERTO GUTIÉRREZ CASAS
Presidente del Comité de
Adquisiciones, Arrendamientos
y Servicios del Municipio
de Juárez